



Vicerrectorado de Títulos Propios y Enseñanza a Distancia

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

A-34-003 (1) La Administración Digital de la TGSS - INSS

34-MC3-002 (2) Microcredencial Universitaria en Competencias Digitales para las Profesiones Jurídicas

Curso 2023/2024

| 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA | |
|---|---|
| Programas | 34-MC3-002 (2) Microcredencial Universitaria en Competencias Digitales para las Profesiones Jurídicas |
| Unidad organizadora | Facultad de Derecho |
| Código y denominación | A-34-003 (1) La Administración Digital de la TGSS - INSS |
| Créditos ECTS | 0,50 |
| Tipo | Asignatura |
| Web | https://competencias-digitales.unican.es/ |
| Modalidad de impartición | Virtual |
| Profesor responsable | MARIA AMPARO RENEDO ARENAL |
| Número de despacho | Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D158) |
| Email | |
| Otros profesores | ELENA DE SANTIS RODRIGUEZ DIANA SUAREZ CALDERON |

| 2. COMPETENCIAS DEL PROGRAMA TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA |
|--|
| Competencias genéricas |
| G06 Entender que los servicios digitales utilizan una "Política de privacidad" para informar cómo se utilizan los datos personales. |
| G01 Participar en la sociedad mediante el uso de servicios digitales públicos y privados. Buscar oportunidades de autoempoderamiento y de ciudadanía participativa a través de tecnologías digitales apropiadas. |
| Competencias específicas |
| E17 Crear o administrar identidades digitales para poder proteger la propia reputación para tratar los datos que uno produce a través de varias herramientas entornos y servicios digitales. |
| E05 Saber adquirir certificados de una autoridad de certificación (CA) con el propósito de una identificación electrónica segura. |
| E01 Conocer diferentes tipos de servicios digitales en internet: públicos y privados. |

| 3. MODALIDADES ORGANIZATIVAS | |
|------------------------------|-------|
| ACTIVIDADES | HORAS |
| HORAS DE CLASE (A) | |
| Teoría | 0,00 |
| Prácticas | 5,00 |
| Seguimiento | 1,00 |

| | |
|-----------------------|-------|
| Trabajo autónomo (TA) | 6,50 |
| HORAS TOTALES | 12,50 |

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

I.- LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Firma electrónica

Identificación y autenticación por medios electrónicos de los ciudadanos y las AA.PP.

Clave y firma electrónica centralizada

Código seguro de verificación

II.- LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Contenido y principales servicios

Registro electrónico: Registro electrónico de la Seguridad Social y de la AGE

Copias auténticas: copias e.auténticas de documentos electrónicos y en papel

Notificaciones Telemáticas.

Registro de Apoderamientos

III.- LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y LOS CIUDADANOS

Los ciudadanos y la Seguridad Social: las nuevas formas de relacionarse. Import@ss- ISSA

IV.- LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL, LAS EMPRESAS Y LOS PROFESIONALES COLEGIADOS

Sistema RED, CASIA, SLD-SILTRA

V.- PROCESOS INTERNOS DE GESTIÓN Y CONTROL Y SEGUIMIENTO DE DATOS

Inteligencia artificial.

Aplicación Diestr@.

Lucha contra el Fraude.

Del 11 al 15 de diciembre de 2023

.- LUNES, 11 DE DICIEMBRE DE 2023

15:30 a 17:30 horas

17:30 a 20:30 horas

Se acordará con los estudiantes el día y la hora correspondiente de tutoría, en la semana del 11 al 15.

6. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La asignatura será evaluada siguiendo un modelo en el que se combina la evaluación continua y la evaluación final.

.- La evaluación continua. Tiene un peso total del 60 % en la calificación final.

Esta evaluación consistirá en el seguimiento o visionado de las sesiones virtuales que se lleven a cabo y la realización de los ejercicios o tareas propuestas y intervención en el foro de la asignatura.

En todas las actividades que deban ser entregadas por los estudiantes se establecerá un sistema de verificación de la autoría de estos, que podrá consistir en el seguimiento directo de las actividades o en la eventual defensa virtual de los documentos entregados.

.- La evaluación final. Tiene un peso total del 40 % en la calificación final.

Dicha prueba final se realiza mediante una prueba escrita y presencial que se celebrará tras finalizar el curso, en concreto, el viernes, día 15 de diciembre de 2022.

La evaluación final estará orientada a evaluar conocimientos ya evaluados mediante evaluación continua pero sobre los que se desea comprobar su desarrollo también mediante una prueba final.

La evaluación final consistirá en la realización de una prueba combinada de preguntas de test, de verdadero o falso y de preguntas abiertas de muy breve respuesta.

Para entender superada la asignatura se ha de obtener en la calificación final una nota mínima de 5 sobre 10. De no superar la asignatura la misma podrá ser recuperada en la forma que se describe a continuación.

.- Recuperación de la asignatura.

Aquel alumnado que no haya alcanzado una calificación mínima de 5 sobre 10 podrá recuperar la asignatura mediante la realización de una prueba presencial y escrita, que se

celebrará el viernes, 22 de diciembre. La calificación obtenida en dicha prueba supondrá el 100 % de la nota final. El contenido de la prueba será, al igual que la prueba final, una prueba combinada de preguntas de test, de verdadero o falso y de preguntas abiertas de muy breve respuesta. Para entender superado este examen de recuperación se ha de obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

7. BIBLIOGRAFÍA

8. INFORMACIÓN ADICIONAL